



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00116

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 1091 - 2001-A-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2001, junio 28

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Expediente N° 5006-01 mediante el cual Juan Checa Freunt, solicita Licencia de Apertura de establecimiento.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 17 de mayo del 2001 don Juan Checa Freunt solicitó Licencia de Apertura para un local destinado a la realización de Espectáculos Públicos, ubicado en la Avenida Cerro July s/n ;

Que, el otorgamiento de Licencia de Apertura de Establecimiento está regulado en el Reglamento correspondiente dictado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2000/MDJLBYP para el otorgamiento de la Licencia de Apertura, siendo uno de ellos, contar con el Certificado Positivo de Conformidad de Establecimiento ;

Que, admitida a trámite la solicitud de don Juan Checa Freunt, se han realizado inspecciones oculares al local en mención, a fin de evaluar las características de Infraestructura, equipamiento y distribución de espacios necesarios y establecidos en el Reglamento Nacional de Construcciones, por lo cual la Dirección de Servicios Comunes, ha emitido el certificado Negativo de conformidad de establecimiento N° 128-2001 de fecha 18 de junio del 2001, en el que se expresa que el citado local "No es conforme" ;

Por estas consideraciones, estando a lo informado por la Dirección de Servicios Comunes y dictamen de la Oficina de Asesoría Legal, ésta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Declarar IMPROCEDENTE la solicitud de Licencia de Apertura de Establecimiento, solicitado por don Juan Checa Freunt, por los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Dirección de Servicios Comunes a través de la División de Abastecimiento Comunal y Policía Municipal, y Oficina de Rentas el cumplimiento de la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err

c.c. Alcaldía
Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D. S. Comunes
DAC/PM
Rentas



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
RAÚL OSORIO RIVEROS
ALCALDE

000494